

<b>DOCUMENTO</b>	<b>ACTA JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>FECHA</b>	<b>26.02.2016</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>REUNION ORDINARIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>Hotel Tryp Atocha</b>
<b>HORA INICIO</b>	<b>16:40 h</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>19:51 h</b>

**Asisten:**

-  **Presidente**  
José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**  
Alicia García
-  **Vicepresidente**  
Diego Calvo
-  **Director Competiciones**  
Jorge García
-  **Director Técnico**  
Iñaki Arenal
-  **Federación Asturiana**  
Sharon Calderón (excusa)
-  **Federación Canaria**  
Juan Carlos Serrano
-  **Federación Castilla León**  
Amancio del Castillo
-  **Federación Gallega**  
Francisco Villanueva
-  **Federación Madrileña**  
Virginia Sanz
-  **Representante Paratriatlón**  
Antonio Franco (Excusa Asistencia)
-  **Representante Deportistas**  
Carlos Ramírez
-  **Representante de Oficiales**  
Esther Sánchez
-  **Representantes de Clubes**  
Ecosport Triatlón Alcobendas - Francisco Soriano  
Club Atlético Melilla - Javier Guillot
-  **Representante de organizadores**  
Laetus Sport  
Víctor Martínez (Excusa asistencia)
-  **Asesor Legal**  
Borja Osés

Oyentes:

Jesús Andreu Escartin

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Presupuestos.
3. Aprobación de reglamentos y normativas.
4. Cuestiones Calendario.
5. Programas Singulares.
6. Rio 2016
7. Insularidad
8. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 16:40 horas, con la intervención de José Hidalgo, agradeciendo la asistencia a todos los miembros. José Hidalgo pide celeridad en el tratamiento de los temas debido a que a las 20:00 horas empieza la reunión de Comisión Delegada.

Se inicia el orden del día:

### **1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Alicia García interviene pidiendo comentarios al acta de la reunión anterior.

No hay más alegaciones al acta con lo que queda ratificada el acta de 11 de Diciembre 2015.

Se pasa al punto del orden del día Ruegos y Preguntas. Debido a que uno de los miembros no podrá quedar hasta el final de la reunión y ha presentado una consulta.

### **8.- Ruegos y preguntas. (1ª parte)**

Francisco Villanueva relata un problema acaecido entre Javier Gómez Noya y Omar González y expone que el deportista Javier Gómez Noya manifiesta su intención de que las federaciones deportivas en las que se encuentra adscrito muestren su total rechazo al técnico Omar González; y no solo eso, sino, además, a quienes se encuentren en el ámbito de influencia del citado entrenador, por tanto solicita que los criterios para la asignación de la 3ª plaza para los JJOO sea propuesta por Dirección Técnica y ratificada por la Junta Directiva

Francisco Villanueva solicita sea revocado el acuerdo en su momento adoptado, siendo modificado por el siguiente. El Director Técnico de la FETRI elaborará un borrador o proyecto de deportistas que integrarán la representación en los JJOO de Rio 2016, debiendo ser ratificado por la Junta Directiva. Por lo tanto se revoca el acuerdo anterior y se genera un nuevo acuerdo.

Votos:

En contra: 3

A favor: 7 ratificación decisión director técnico

Por lo tanto se revoca el acuerdo anterior y se genera un nuevo Criterio.

### **2.- Presupuestos**

José Hidalgo agradece al Staff de la federación por la contención del gasto. La previsión del cierre de 2015 es de superávit.

Alicia hace un esbozo de la documentación enviada explica que al no haber pasado la auditoría en el 2015 no se puede aprobar, solo se ratifica lo del 2014, con los datos que recibidos actualmente, el resultado es 167.792,57 € de superávit después de pasar la auditoría se mantiene igual. El resultado del cierre anual de 2015 es de 251.623,02 €.

Se explica el porqué de la Posible variación de 53.000 €. En principio la Liga de Fútbol Profesional llega a un acuerdo con el CSD para aportar una ayuda a las federaciones deportivas a cambio de un

Contrato de Patrocinio. La FETRI recibe una carta del CSD comunicando que la cantidad será de 109.000 €, en el contrato de patrocinio con la LIGA aparecen 50.000 € más en total 159.000 € más IVA y lo que ingresan.

Por otro lado la ITU realizará el congreso ITU en Madrid, y la ITU tiene un acuerdo con el CSD destinada a esta partida y que lo recibirá la FETRI. Ajenos a este acuerdo, José habla con el CSD y le comenta que los 50.000 € recibidos de la LIGA son los destinados al Congreso ITU. Alicia al recibir esa notificación explica que habría una diferencia de 53.000 € (50.000 € menos de la LIGA + 3.000 €), se le pidió al CSD un escrito comentando esto mismo. Ayer recibimos un comunicado diciendo que todo el dinero que ingresaron de la LIGA es en concepto de patrocinio y por tanto habría que justificarlo en 2015, por tanto no surte efecto el mail que envió Alicia.

El plan de viabilidad se firmó en 2013, del déficit de 952.000 € a cierre del 2015 estamos a 460.000 €, a día de hoy mantenemos dos créditos: 1 con el CSD en 2012 de 280.000 € y otro de 300.000 € ambos créditos tienen 3 años de carencia y a partir de ahí comenzamos a pagar intereses se terminaría de pagar todo en 2020, por otro lado existe la deuda de la seguridad social de 200.000 € y a día de hoy se ha amortizado 70.000 €, se está pagando por año 35.000 € por lo tanto pedir otro crédito no es viable.

Se propone que la FFAA adelante el pago de las licencias a la FETRI para poder pagar a los proveedores y organizadores. Según el nuevo reglamento de Licencias se deben realizar dos liquidaciones de licencias, una hasta el 30 de Junio y el resto en Diciembre.

### **3.- Aprobación de reglamentos y normativas**

José Hidalgo comenta que la intención era presentar a su aprobación el reglamento electoral pero que se ha hecho una consulta al CSD y estamos pendientes de la respuesta para empezar su publicación.

Se acuerda que si antes del 21 no se ha recibido respuesta del CSD, se publicará en la web el reglamento para empezar el proceso de aprobación.

Aprobación de normativas de subvenciones a federaciones por los programas de tecnificación y Triatlón Escolar, se estima abrir un plazo para que cada FFAA envíen sus alegaciones / modificaciones y en la próxima Junta Directiva / Comisión Delegada se pueda aprobar.

Iñaki Arenal esboza la documentación enviada sobre los criterios de Paratriatlón, comenta que se asemeja a la estructura de los demás criterios de participación, ayudas de viaje o expedición, en este caso se limita a 3 expediciones 1. Prueba internacional de Águilas, 2. Campeonato de Europa y 3. Campeonato del mundo.

Santa Lucía entrará a formar parte como patrocinador.

Estos Criterios se expusieron en el Comité de paratriatlón junto con los paratriatletas, estando todos de acuerdo.

En el acta pasada se aprobó dar unas ayudas a los paratriatletas, las cuales no se han podido abonar ya que hubo una reclamación por parte de Daniel Llambrich, se hizo una propuesta al comité de valoración y la resolución fue no estimar la reclamación ya que incumplió uno de los requisitos, no acudir a las convocatorias de las concentraciones del equipo nacional. Se pide si alguien tiene algo que alegar y tras acordar que se informe a las FFAA de estos casos, queda ratificado.

Jorge García explica que se pidió una aclaración al comité médico de la ITU sobre la temperatura el agua en el Acuatlón, que recomienda se respeten las temperatura aprobadas ITU. Contemplar el reglamento de competición los dos formatos de Acuatlón (1º. 2.500 m / 1.000 m / 2.500 m – 2º. 1.000 m / 5.000 m) por la diversidad de temperatura del agua, dar opción al organizador o FFAA que decida el formato.

La Federación Murciana manifiesta su descontento sobre el Clasificatorio celebrado en Águilas ya que se siente discriminada, según la normativa al existir 5 clasificatorios el número de clasificados para el campeonato de España de Triatlón es de 12 / 14, al anularse un clasificatorio se acuerda que ese número de clasificados se repartan entre las pruebas que quedan por celebrarse, quedando la prueba de Águilas fuera de ese reparto al ser ya celebrada. Se tendrá en cuenta este manifiesto para futuros casos similares.

#### **4.- Cuestiones de Calendario**

Jose Hidalgo solicita que se pueda abrir el plazo de presentación de candidaturas para los Campeonatos de 2017.

#### **5.- Programas singulares.**

José Hidalgo explica el Gran Premio de España Cofidís, nuevo Programa de la lucha contra la Obesidad Infantil, modificación en el programa de Triatlón Divertido.

#### **6.- RIO 2016**

José Hidalgo explica que van a tener el mismo tratamiento los Deportistas de los JJOO que los Paralímpicos. España contará con 2 Oficiales para los JJOO, Jorge García y Esther Sánchez y para los JJPP solo irá Javier Martínez Gramaje con el equipo de la clasificación.

La Federación Murciana sugiere cambiar el procedimiento de elección de los oficiales designados a los JJOO ya que cree que hay otros oficiales con gran labor en el mundo del Triatlón y que se deberían promocionar, se le explica el proceso, el comité de oficiales de FETRI envía 4 propuestas a la ITU y decide que personas van, si uno de los seleccionados no asiste, la ITU convocará a otro oficial de cualquier país, es decir, que España no tiene 2 plazas si no que ha convocado a 2 oficiales españoles.

Jorge García comenta el proceso de votaciones para la elección de los oficiales para RIO 2016.

Alicia García presenta la situación de RIO 2016.

Las entradas son imposibles de conseguir. Se ha realizado una solicitud y estamos en lista de espera para que nos faciliten 32 entradas pero a día de hoy no tenemos ninguna confirmación, solo tenemos garantizadas 2 por deportistas asociadas al dorsal que entregarán a la recogida del material de competición.




Hay 1 apartamento reservado para los técnicos de Alta Competición y hay otros 3 apartamentos más por si asiste algún miembro de JD o presidentes de FFAA del 14 al 23 de agosto. Se ruega confirmación cuanto antes.

José Hidalgo Comenta que en los JJOO hay un hotel oficial pero para los JJPP no. La intención es reservar los mismos apartamentos para los JJPP.







## 7.- Insularidad

José Hidalgo comenta que no se puede asociar la ayuda de insularidad a las licencias.

Se propone elaborar unos criterios, partiendo de una cantidad fija según la distancia:

-  Islas Canarias 1.500 €
-  Illes Balears 500 €
-  Ceuta y Melilla 200 €

La cantidad variable está sujeta a los siguientes criterios:

1. **Asistencia al Campeonato de España de Triatlón por Autonomías:**
  -  Islas Canarias y Baleares 1.200 €
  -  Ceuta y Melilla 100 €
2. **Contar con representación en todas las categorías que se disputen en el Campeonato citado en el punto 1:**
  -  Islas Canarias y Baleares 1.000 €
  -  Ceuta y Melilla 100 €
3. **Participación de Equipos Completos en el Campeonato citado en el punto 1:**
  -  Islas Canarias y Baleares 500 €
  -  Ceuta y Melilla 100 €

En 2015 la insularidad se realizó de igual forma que el año 2014.

## 8.- Ruegos y preguntas. (2ª parte)

Jose Hidalgo propone pedir al COE reconocimiento insignia olímpica a los presidentes de FFAA que lleven más de dos ciclos de mandatos (16 años). Además se emplaza a esta Junta Directiva.

Borja Osés hace lectura del borrador de informe de la comisión delegada.

José Hidalgo comenta el desarrollo del patrocinio con TM, han visitado las instalaciones a modo de concentración varios deportistas entre ellos Alta Competición ha realizado dos concentraciones, varias FFAA han solicitado ir.

José Hidalgo hace un esbozo del desarrollo de la Asamblea.

Ibiza ha solicitado a la Federación Europea para 2018 el 1º Campeonato de Multideporte.



Canarias tienen un proyecto para vincular 12 meses 12 eventos deportivos.

Se solicita cambiar el estamento de deportista de la asamblea publicado en la web para quitar a Ramón Ejeda.

La Federación Extremeña pregunta si habría posibilidad de realizar como un calendario o fijar unas fechas específicas de JD para que no interfieran en los calendarios deportivos de las FFAA, se pasará una propuesta de fechas.

Se plantea el problema que surge desde la federación aragonesa. Recibe inscripciones de la Federación catalana con "Licencias de Actividad" en vez de Licencia Única, tiene la duda de si esas licencias son aptas para competir en todo territorio nacional. Borja Osés pregunta después de consultar el reglamento de licencias, después de analizar la circular: ¿Constituye la estrategia acometida una situación de fraude de ley? Borja Osés recomienda hacer una consulta al CSD.

No se producen más ruegos y preguntas, sin más temas del orden del día a tratar, se cierra la sesión a las 19:51 horas.